

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SIGAMOS JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO SIN QUE NADIE QUEDE ATRÁS.

La Agenda 2030 es el marco que los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron, tras un amplio proceso de consulta, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y cuidar nuestro planeta, con el horizonte 2030.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecen metas concretas con tres enfoques claves e integrados: social, económico y ambiental. Se trata de una alianza global y participativa que compromete tanto a gobiernos, instituciones públicas, empresas, sociedad civil y ciudadanía en general.

Uruguay promueve esta Agenda e integra los ODS a su contexto nacional, departamental y local. El desafío de “territorializar” los ODS implica tener en cuenta los contextos subnacionales en el marco de la Agenda 2030,

dando un marco de acción para las políticas de desarrollo local, involucrando también la participación ciudadana para el cumplimiento de esos objetivos. Según resolución presidencial de diciembre 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el organismo encargado del seguimiento y articulación de las políticas públicas sobre la temática, junto con el Instituto Nacional de Estadísticas para el manejo de datos estadísticos de estos objetivos y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional para el seguimiento de las actividades de cooperación en este marco.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



**URUGUAY
SUMAVALOR**

“Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo.”

Eduardo Galeano